Seatrade
ECUADOR

Guayaquil, 26 de enero de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

En cumplimiento con la normativa vigente, donde entre otras cosas, obliga a las compañías a presentar sus estados financieros aprobados por la Juna General de Accionistas, hasta el primer cuatrimestre de cada año, me permito informar que la mencionada junta de la compañía que represento MIDDEN VAN DE WERELD S. A. expediente N° 124517; en asamblea llevada a cabo el 26 de enero de 2018 ha resuelto lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros por el período 2017, presentados por la gerencia de la compañía, así como su respectivo informe.

DECLARACIÓN: Como Gerente General y Administrador de la compañía, declaramos que nos responsabilizamos por la veracidad de la información proporcionada por el actual Contador de la Empresa en la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, 23, 244 de la Ley de Compañías, y demás normas aplicables.

Agradecemos por su atención y colaboración.

Atentamente,

Ivo Willem Ravelli
Gerente General

Yadira Anderson de Ravelli
Administradora

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MIDDEN VAN DE WERELD S.A. CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil diez y ocho, a las 09h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, edificio Blue Towers piso 11, los Accionistas de la Empresa MIDDEN VAN DE WERELD S.A., a saber: **1**.- MIDDEN VAN DE WERELD, de nacionalidad panameña, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones; 2.- SEATRADE REFEER CHARTERING N.V., de nacionalidad Antillas Holandesas, propietaria de Una (1) Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Actúa como Secretario el Sr. Ivo Willem Ravelli – Gerente General, quien da lectura del orden del día y posteriormente se procede a deliberar sobre cada tema.

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Ivo Willem Ravelli, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Leído dicho informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y, las respectivas notas a los estados financieros. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los Señores Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO CUATRO.- Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que la Utilidad Neta del año 2017 después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, asciende a US$70.512.14, la misma que está a disposición de los Accionistas para resolver sobre su destino. El Gerente explica que no se requiere apropiar reserva legal por cuanto la Compañía ya cumple con el porcentaje mínimo exigido por la Ley de Compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que la Utilidad Neta del Ejercicio 2017 se mantenga como DIVIDENDOS DE LA EMPRESA, para cubrir posibles déficits operacionales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los Accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h00.

Por Midden Van De Wereld - Accionista

Sr. .....
Presidente de la Junta

Sr. IVO WILLEM RAVELLI
Secretario – Gerente General
Midden Van De Wereld S.A.

Por Seatrade Refeer Chartering N.V – Accionista

Sr.....